PROGRAMA DE EVALUACION CENSAL DE LOGROS ACADEMICOS A ESTUDIANTES DE FINALES DE CICLO/NIVEL Y DE FACTORES ASOCIABLES AL APRENDIZAJE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2015

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS - ID Nº 297.288

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de setiembre del año dos mil quince, en el local de la Unidad Coordinadora del Programa UCP/MEC, ubicado en la calle Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional. Edificio Planeta I – 6° piso, siendo las **10:00** horas, se procedió al Acto de Apertura de ofertas de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2015,** para la **"Contratación de Servicios Gastronómicos" ID Nº 297.288**, convocado por el Ministerio de Educación y Cultura, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los **Arts. 16 inc. b) y 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Concurso de Ofertas.-

Se encuentran presentes para el acto de apertura: La Lic. **Patricia Trinidad, Coordinadora de la UOC,** el **Lic. David Duarte** y la Sra. **Ma. Carolina Lima, Técnicos de la UOC**; la señora **Diana Encina** con C.I. N° 3.736.292 en representación de la firma **LAKMI S.A.,** el señor **Eduardo Báez** con C.I.N° 2.319.440 en representación de la firma **FERVA S.A.**, a los efectos de proceder con la apertura de sobres de las ofertas.

Fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

Nº	Nombre del Oferente Invitado
1	**TRIGALES S.A.**
2	**CARTASSO CATERING S.R.L.**
3	**PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.**
4	**ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.**
5	**CONFITERIA EL MOLINO S.R.L.**

Además la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Art. 34 de la Ley 2.051/03.

Ma. Carolina Lima. DGmauid

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

1) Las Hermanas Servicios Gastronómicos.
2) FERVA S.A.
3) LAKMI S.A.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

- ✓ La firma oferente **Las Hermanas Servicios Gastronómicos** presenta su formulario de oferta, Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta, Cedula de Identidad, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, Constancia SIPE N° 1365597.

- ✓ La firma oferente **FERVA S.A.** presenta su formulario de oferta, Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta, Constancia SIPE N° 1368234, donde se visualiza en estado activo la Constitución o Estatuto Social, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

- ✓ La firma oferente **LAKMI S.A.** presenta su formulario de oferta, Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta, Constancia SIPE N° 1368397 donde se visualiza en estado activo la Constitución o Estatuto Social, La Declaración Jurada del Art. 40 y el Poder del representante.

A continuación se da lectura a las ofertas económicas presentadas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

Nº	OFERENTES	PRECIO TOTAL DE LAS OFERTA EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	Las Hermanas Servicios Gastronómicos	1.811.000
2	FERVA S.A.	2.531.500
3	LAKMI S.A.	5.774.820

OBSERVACIONES

La representante de la firma LAKMI S.A. deja constancia que la empresa LA BANDEJA no presenta Declaración Jurada de vehículos, Certificado de origen, referencia de clientes y especificación técnica. Así mismo LAS HERMANAS no presenta certificado de origen.

El análisis formal y sustancial de los documentos se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora de Ofertas.

No habiendo otro punto que tratar ni observaciones que formular se da por terminado el acto, siendo las **10:30** horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ma. Carolina Jimenez

LIC. DAVID DUARTE
TÉCNICO UOC
UCP MEC/BID

LAKMI S.A.
TELÉFONO: 021-661178
Lic. Eduardo Báez MAIL: lakmi.sa@hotmail.com
Administrador

FERVA S.A.